LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 33/2010

"Adquisición de Equipos Informáticos y Software"

ID: 204847

ADDENDA N° 1

SEÑORES OFERENTES:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de octubre del año 2010, la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, sito en las calles Chile N° 1002 esq. Manduvirá, emite la siguiente addenda correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 33/2010 para la *"Adquisición de Equipos informáticos y Software.*

SECCION II DATOS DE LA LICITACION, IAO 2:

IAO 11.1(f)	El Oferente deberá presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el mismo se halla calificado para ejecutar el contrato: a) Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años, conforme la Resolución General Nº 1 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda; b) Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme la Resolución General Nº 8 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda; c) Constancia de inscripción y/o modificaciones de rubro, en el Registro Único de Contribuyente. d) Experiencia en venta y distribución de bienes relacionados al objeto de la presente licitación, justificable atravez de un volumen total de facturación de 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta presentada, durante los 3 (tres) últimos años. e) Demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) durante los tres últimos años. f) Estado financiero de los tres (3) últimos años (2007-2008 y 2009), con sus respectivos ratios. g) Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos. h) Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura. i) Formulario de información sobre el oferente. j) Autorización del Fabricante o documento vigente, que acredite que es representante o distribuidor autorizado de los productos que oferta. En caso de ser distribuidor, deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor.

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Andrea Adle
Directora General
Unidad Operativa de Contrataciones